INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de COXIMITRANS S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de COXIMITRANS S.A., me permito presentarles a ustedes el informe de la revisión efectuada al 31 de Diciembre del 2015 de la gestión administrativa de la Compañía, y de acuerdo con las normas establecidas por la Súper Intendencia de Compañías.

El examen incluye también lo siguiente:

- **Verificación del cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias de parte de los Administradores.**
- **El cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.**
- **Comprobación de que el Sistema de Control Interno es satisfactorio y permite el buen desenvolvimiento del objetivo para el que fue creada nuestra Empresa.**
- **Manejo adecuado de los Libros de la Compañía, como son: Libro de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Registro de Accionistas y demás documentos, como, Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal, etc.**

En conclusión puedo manifestar que los Administradores están cumpliendo a cabalidad el manejo de nuestra Institución y se encuentran al día en las obligaciones con los Organismos de Control, como el SRI, IESS, Súper de Cías, etc.

De ustedes atentamente

Manuel Santana Villegas
COMISARIO